

Memorial Radicado 730014189005-2021-00344-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Lun 26/09/2022 3:47 PM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j12cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Doce Civil Municipal Ibague

Asunto: Liquidacion del Credito y Oficiar Eps

Demandante:Cofincafe

Demandado: Ramiro Lozano

Folios: 3

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ DOCE CIVIL MUNICIPAL (TRANSITORIAMENTE QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS)

Ibagué

Referencia: Liquidación del crédito y Oficiar a EPS
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: Ramiro Lozano
Radicado: 730014189005-2021-00344-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL			\$ 3.235.514,00
Intereses del 13 de agosto al 31 de agosto de 2020	19	2,04%	\$ 41.820,22
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2020	30	2,05%	\$ 66.226,18
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2020	31	2,02%	\$ 67.562,99
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2020	30	2,00%	\$ 64.571,07
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020	31	1,96%	\$ 65.442,96
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 64.969,87
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021	28	1,97%	\$ 59.353,66
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021	31	1,95%	\$ 65.274,08
Intereses del 1 de abril al 30 de abril de 2021	30	1,94%	\$ 62.841,34
Intereses del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021	31	1,93%	\$ 64.631,50
Intereses del 1 de junio al 30 de junio de 2021	30	1,93%	\$ 62.513,85
Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 64.496,05
Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 64.699,20
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 62.448,31
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021	31	1,92%	\$ 64.157,17
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 62.710,38
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021	31	1,96%	\$ 65.442,96
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2022	31	1,98%	\$ 66.117,56
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 61.660,03
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 68.834,77
intereses del 1 de abril al 30 de abril 2022	30	2,12%	\$ 68.483,13
intereses del 01 de mayo al 31 de mayo 2022	31	2,18%	\$ 72.885,35
intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022	30	2,25%	\$ 72.799,07
intereses del 01 de julio al 31 de julio 2022	31	2,34%	\$ 78.234,73

intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022	31	2,43%	\$ 81.243,76
intereses del 1 de septiembre al 26 de septiembre de 2022	26	2,55%	\$ 71.504,86
Intereses de mora			\$ 1.710.925,02
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 4.946.439,02

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De otro lado, por ser el momento procesal oportuno solicito autorice la entrega de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a favor del proceso.

Por último, solicito al despacho ordenar oficiar a la NUEVA EPS con el objeto de que informe al despacho quien es el empleador del ejecutado RAMIRO LOZANO identificado con la cédula número 5.968.474 con el propósito de solicitar nuevas medidas cautelares al interior del proceso.

Lo anterior por cuanto en consulta realizada en la plataforma ADRES el señor se encuentra activo y cotizante el sistema de salud.

ANEXO:

- Reporte de consulta en el sistema ADRES

Del Señor Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	5968474
NOMBRES	RAMIRO
APELLIDOS	LOZANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	01/01/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 09/23/2022 17:56:52 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)